ACTA N° 6 DE SUSPENSIÓN N° 2								
CONTRATO	DE COMPRA	No. 225	DE	2023	Fecha	DD	MM	AAAA
						27	6	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista y el interventor y/o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato u orden.
- Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado
- Fecha prevista de reiniciación

En consecuencia el contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato u orden en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del interventor y contratista.

2) El Interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato u orden, estén plenamente justificadas ante la empresa y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) El Contratista enviará a la Aseguradora la presente acta con el propósito de que ésta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, se recepcionará la original (cuando aplique)

4) La presenta Acta no dará lugar a reajustes o compensaciones al contratista de ningún tipo, ni por concepto de standby de maquinaria, personal o equipo en el sitio de la obra, si aplica.

OBJETO:	COMPRA E IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ERP – FINANCIERO ADMINISTRATIVO BAJO LA PLATAFORMA ODOO CON SUS RESPECTIVAS INTERFACES AL SISTEMA COMERCIAL, QUE PERMITA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.
DERIVADO DEL **RECURSOS PROPIOS**	
CONTRATISTA:	REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO S.A.S
NIT:	830513753-0
REPRESENTANTE LEGAL:	ALFONSO DELGADO SANTOFIMIO
C.C.	75.098.380 de Manizales (Caldas)
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	26 de junio de 2023
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	29 de junio de 2023
VALOR :	$ 559.383.000
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
PLAZO :	SEIS (06) MESES
FECHA ACTA DE INICIACIÓN	30 de junio de 2023
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES:	1 de julio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2023
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN N°1	11 de diciembre de 2023
PERIODO SUSPENSIÓN N°1	UN (01) MES
FECHA AMPLIACION No 1 A LA SUSPENSIÓN No 1	11 de enero de 2024
TIEMPO AMPLIACION No 1 A LA SUSPENSIÓN No 1	UN (01) MES
FECHA AMPLIACION No 2 A LA SUSPENSIÓN No 1	9 de febrero de 2024
TIEMPO AMPLIACION No 2 A LA SUSPENSIÓN No 1	UN (01) MES
TIEMPO REAL DE AMPLIACION No 2 A LA SUSPENSIÓN No 1	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE REINICIO N°1	26 de febrero de 2024
PRORROGA AL PLAZO N° 1	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA PRESENTE ACTA DE SUSPENSIÓN N°2	27 de junio de 2024
PERIODO SUSPENSIÓN N°2	QUINCE (15) DIAS
FECHA PREVISTA DE REINICIACION N°2	12 de julio de 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACION	16 de julio de 2024
SUPERVISOR	CLAUDIA PATRICIA FLOREZ BAYONA
INTERVENTOR	N/A

ENERCA S.A. E.S.P. EVISADO

ACTA N° 6 DE SUSPENSIÓN N° 2

CONTRATO	DE COMPRA	No. 225	DE 2023	Fecha	DD	MM	AAAA
					27	6	2024

En la Empresa de Energía de Casanare SA ESP, Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los veintisiete (27) días de mes de junio de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron: ALFONSO DELGADO SANTOFIMIO identificado con cedula de ciudadanía N°75.098.380 de Manizales (Caldas), en su calidad de representante legal de la empresa contratista REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO S.A.S con NIT 830513753-0 y CLAUDIA PATRICIA FLOREZ BAYONA en su calidad de supervisor Designada por parte de ENERCA S.A. E.S.P.; con el fin de suscribir la presente Acta de Suspensión No 2 de 2024, por el siguiente motivo:

CAUSAS:

Las causales que motivan la presente suspensión de ejecución obedecen a que ENERCA S.A. E.S.P., con fecha 25 de Junio del 2024 informo mediante oficio al contratista que para acompañar y conjuntamente realizar las actividades pendientes y aprobadas en el cronograma de implementacion como lo son: Migración de Datos, Afinamiento, pruebas tecnicas y puesta en producción, requiere contar con personal especializado como lo es un profesional de apoyo en Administracion de Base de Datos - (DBA) y la Empresa se ecuentra en proceso de contratacion, capacitación e inducción del mismo, razon por la cual no se pueden realzar las actividades antes mencionadas.

CONDICIONES DE EJECUCION:	**PRESENTE SUSPENSIÓN**
FECHA DE SUSPENSION N°2:	27 de junio de 2024
PLAZO TRANSCURRIDO EJECUTADO:	NUEVE (9) MESES Y DIEZ (10) DIAS
PLAZO PREVISTO DE SUSPENSION:	QUINCE (15) DIAS
FECHA PREVISTA DE REINICIACION:	12 de julio de 2024
PLAZO FALTANTE POR EJECUTAR:	CINCO (05) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION :	16 de julio de 2024

El contratista se compromete a terminar el objeto del Contrato de Compra N°225 del 26 de junio del 2023 en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2024.

REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO S.A.S
R/L ALFONSO DELGADO SANTOFIMIO
CONTRATISTA

Nombre InterventorN/A
INTERVENTOR

CLAUDIA PATRICIA FLOREZ BAYONA
SUPERVISOR

Revisó:_____
Apoyo a la supervisión

Revisó:YEDITZA LORENA PEÑA M.
Profesional de Contratacion.

ENTERADO: _____
Líder de Supervisiones e Interventorías

ENTERADO: Gerente de
Área/supervisor de la Interventoría

Original Oficina Contratación 1era copia :interventor 2da copia contratista